



Juzgado sexto civil del circuito de ibague

Secretario (a)

IBAGUE

TOLIMA

Diciembre 07 de 2021

CARRERA 2 NO. 8 - 90 OFICINA 1105

1

OFICIO No: 0005

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 73001310300620210025400

NOMBRE DEL DEMANDADO : FERRETERIA GODOY SA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 890700040

NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA SA BBVA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 860003020

CONSECUTIVO: JTG1454308

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de FERRETERIA GODOY SA, según las instrucciones consignadas en oficio número 0005 del día 12 del mes de noviembre del año 2021 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 730012031006 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito \$47,750

Concepto: Cuenta corriente N° 0100000348

Dado que las sumas arriba citadas son insuficientes para cubrir la cuantía del embargo, muy comedidamente le informamos que los depósitos que se reciban con posterioridad al citado oficio, quedarán afectados con la medida y, una vez se hagan efectivos, se colocarán a su disposición.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com